



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de abril de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección Jurídica General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fs. 89 y lo dispuesto en la Acordada N° 16 /97,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1873/2020, hasta el 28 de febrero del año 2022, referente a la adscripción del jefe de despacho del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, señor Martín ALBANESE, al Juzgado Federal de Azul N°1.

Regístrese, hágase saber y archívese.